

EL MALLORQUIN.

JUEVES 7 DE MAYO DE 1857.

PUNTOS DE SUSCRIPCION.

PALEMA Librería de D. F. Guasp, calle d'en Morey, 40.
 MAHON D. Matias Mascaró.
 IBIZA D. Joaquin Cirer y Miramont.

MANANA { Sale el sol á 4 h. 55 ms. y se pone á 7 h. 1 ms.
 { Sale la luna á 6 h. 48 ms. de la tarde. y se pone á 4 h. 14 ms. de la madr.

PRECIOS DE SUSCRIPCION.

En Mallorca, por un mes. 10 rs. vn.
 En Menorca é Ibiza, por id. franco de porte. 12 id.
 En los demas puntos del reino, por id. id. 14 id.
 Cada número suelto. 1 id.

Sale todos los dias.

Un reloj arreglado al tiempo medio debe señalar á medio dia 11 h. 56 ms.

Seccion politica.

(De La España.)

Con el título de *Consideraciones sobre las clases militares* ha publicado, hace poco tiempo, el teniente general don Felipe Rivero, director general del arma de infantería, un opúsculo en que se ventilan puntos capitales acerca de la organizacion del ejército. La justa nombradía de que goza el autor, tanto por sus largos y distinguidos servicios, como por la parte principal que ha tomado siempre en la discusion y redaccion de los importantes proyectos que sobre reforma de las *Reales Ordenanzas* y otros asuntos de no menor trascendencia han sido sometidos por el gobierno de S. M. á diversas juntas de generales, eran estímulos mas que suficientes para llamar la atencion pública, especialmente en el ejército, hacia las doctrinas y máximas vertidas en el opúsculo, y estamos seguros de que por la generalidad habrán sido aceptadas sin contradiccion de ninguna especie, porque la autoridad, sobre todo cuando descansa en títulos incontrovertibles, todavía ejerce sobre las clases militares saludable imperio.

El periódico político no se encuentra en el mismo caso. Ademas del deber en que está de examinar todas las cuestiones que mas ó ménos inmediatamente interesen á la generalidad, considera la España que lo tiene muy especial en tratar con la mayor estension posible cuantos asuntos se refieran á la organizacion del ejército, sobre cuya base descansa hoy en gran parte el edificio social. En otro tiempo el ejército estaba circunscrito á la defensa de la independencia de la patria y á sostener en el extranjero, cuando era preciso, la honra nacional; mas ahora, ademas de esta mision, tiene la no ménos noble y eleva-

da de mantener la tranquilidad pública, y servir de escudo á la monarquía y al gobierno contra los embates de la demagogia. Díganlo sino los acontecimientos de 1848, en cuya época las mas de las naciones de Europa debieron su salvacion al ejército, el cual respondió admirablemente en todas al objeto de su institucion, creciendo su energía y su heroísmo á proporcion que se aumentaban las dificultades y los peligros. Por lo que á España toca, sabido es lo que entonces hizo el ejército, lo mismo contra la anarquía de las ciudades populosas, que contra la anarquía de los campos; y contrayéndonos á época reciente, muy en la memoria de todos está el brillante papel que representó en 1856. Gracias á su fidelidad y energía la revolúcion quedó prontamente vencida y humillada.

Por todas estas razones, miramos el trabajo del general Rivero con especial predileccion; pero ni esta circunstancia, ni las simpatías, ó mejor dicho, el respeto que nos inspiran, así el carácter público como las excelentes cualidades de este personaje, serán bastantes á separarnos en nuestro exámen de la línea de imparcialidad que tan conveniente es cuando se ventilan materias importantes. Por eso no vacilamos en anunciar desde ahora que no aceptamos las opiniones del autor en alguno de los puntos de que trata, y para que no se nos tache de presuncion ú osadía, como sucede cuando se disiente del parecer de hombres reconocidamente sabios, procuraremos esplanar en su lugar las razones en que apoyamos el nuestro. El público juzgará.

Los dos puntos capitales de que trata el general Rivero, son:

Primero. Inconvenientes que resultan de la concesion de grados.

Segundo. Confusion que se comete en los destinos de los oficiales generales, empleando, por ejemplo, á mariscales de cam-

po en puestos que deberian estar exclusivamente reservados á tenientes generales.

Al examinar está última cuestion, hace el general Rivero una preciosa reseña de las circunstancias que necesitan concurrir en los gefes del ejército, segun su jerarquía y el mando que están llamados á ejercer. La lectura de esta parte del escrito es sumamente amena; es una verdadera galeria de retratos que el autor ha trazado con pincel correcto y animado colorido, y creemos que los militares harían bien en contemplarla á menudo, porque el conocimiento de lo mucho que es preciso saber para desempeñar cumplidamente el servicio y adquirir legítima reputacion, escitaría al estudio y serviría en último caso á contener muchas ambiciones desmedidas, que de ordinario solo se fundan en audacia de carácter ó en dotes de valor personal, por fortuna harto comunes entre españoles. Pero no adelantemos el discurso, y sigamos en el exámen del opúsculo el orden mismo que el autor ha trazado.

Volviendo, pues, al sistema de grados dirémos que su invencion pertenece exclusivamente á España. En ningun ejército de Europa han sido conocidos hasta el dia, ni de ellos tienen los extranjeros mas noticias que las que nosotros les suministramos. Hasta para aclimatarlos en España ha sido preciso violentar el sentido de la palabra grado, dándole la misma significacion que á la de honorario, pues cuando se importó de Francia se designaba con ella el empleo que cada uno tenia en el ejército. Ahora para evitar confusiones es preciso añadir el adjetivo efectivo. Los grados en su moderna significacion fueron ideados para recompensar á los militares sin gravámen del Tesoro; es decir, que no por ser pobre el gobierno quiso dejar de aparecer generoso, concediendo lo que por de pronto podía halagar la vanidad y ofrecer alguna ventaja para lo venidero. Con-

traria esta ventaja en la de la antigüedad, que se contaba, al entrar en el empleo efectivo, desde la fecha del grado. El de capitán era el mas codiciado, porque daba al que lo obtenia derecho á casarse con opcion á los beneficios del Montepío militar, derecho á que están privados los que al contraer matrimonio se encuentran en las clases subalternas.

Los grados significan en el dia absolutamente lo mismo que antes, con la añadidura de que de algunos años acá suelen tambien concederse sin antigüedad, lo cual significa una de dos cosas, si no son ambas á la vez, ó una satisfaccion de pueril vanidad para el que lo obtiene ó un título mas que poder alegar en nuevas pretensiones, segun ha sucedido repetidas veces en que los grados concedidos sin antigüedad han sido declarados con ella. Entre los infinitos males que ocasiona este sistema no es el menor el de la postergacion de los individuos, que habiendo ascendido á la clase inmediata sin haber antes obtenido el grado de ella, quedan durante muchos años á la cola de la escala, porque se les van anteponiendo todos cuantos ascienden despues, si gozan del grado con anterioridad de fecha. De los que se encuentren en ese caso, bien puede decirse que tienen completamente cerrada la puerta del ascenso por rigurosa antigüedad. Pues si esto sucede cuando solo se trata de un grado sobre el empleo efectivo, ¿qué acontecerá cuando son dos ó mas los grados, que á tanto como esto ha llegado el abuso? Entónces los perjuicios que resultan para los no graduados y para sus familias, son como es consiguiente, de mucha mas consideracion. Oigamos una parte de lo mucho bueno que acerca de los grados dice el general Rivero en su opúsculo:

«Los grados son causa de confusion y contrarios á la disciplina: que son causa de confusion se prueba con el mero hecho

Folleto.

Estudios Biográficos.

EL CARDENAL

DON FRAY FRANCISCO JIMENEZ DE CISNEROS.

En los momentos en que la Reina de España y su Consejo de ministros han fijado su atencion en la humilde tumba que encerraba siglos há los restos mortales del cardenal de imperecedera memoria para trasladarlos á un mansoleo mas digno del glorioso renombre, que por ambos mundos estudió con sus hechos inimitables, nos parece altamente oportuno bosquejar en cinco ó seis artículos los hechos mas notables de su vida.

Muy pocos han sido los hombres halagados extraordinariamente por la fortuna que no han experimentado un reves tarde ó temprano; muy pocos los que se han sabido sostener en los altos puestos de que su nacimiento al parecer los alejaba, y casi ninguno ha recorrido con rapidez la escala de los honores políticos, que al verse en la cumbre del poder no se haya desvanecido con su propio orgullo, y haya caído, para ejemplo de la proverbial inconstancia de la fortuna. En particular aquellos, que empujados por el favor de los reyes han ocupado un lugar eminente en política, han presentado en España desengaños muy amargos; y el condestable D. Álvaro de Luna, Antonio Pérez, Pizarro, D. Rodrigo Calderon y algunos otros, el último escalon que subieron fué el del cadalso, á donde pasaron cuasi desde la grada inmediata al trono.

Solo un hombre se elevó desde la mas baja esfera á la 1ª dignidad del Estado, desde la humilde cogulla del hábito franciscano hasta el encarnado capelo, sin que nadie pudiera derribarle ni estorbar su marcha progresiva:

solo él supo amarrar la rueda de la inconstante fortuna y atravesar con impavidez y serenidad una larga carrera sembrada de azares, llena de peligros y borrascas: solo él supo contra sus innumerables enemigos conservar el poder y prestigio adquiridos, y legar á la posteridad un nombre lleno de gloria, y exento de toda mancha. Este hombre fué el cardenal y arzobispo D. Fr. Francisco Jimenez de Cisneros, gloria de nuestra patria, y segun la expresion de D. Prudencio Sandoval, uno de los varones mas insignes que España ha tenido.

En efecto, bastará conocer la época borrascosa en que este hombre eminente gobernó la nacion, para reconocerse, de que necesitó reunir á un talento político superior una energía y elevacion de carácter extraordinario, una prevision grande, y una virtud á toda prueba, porque sin algunas de estas dotes indudablemente hubiera naufragado; hubiera sido victima de sus muchos y poderosos enemigos, como se deduce de la historia de sus hechos. Pero esta formaría un libro muy voluminoso, y la estension de un artículo solo nos permite trazar su bosquejo, y escojer algunos de sus hechos, bastantes para formar idea de la grandeza de este hombre insigne, y por tantos títulos acreedor á la gratitud y admiracion de los españoles.

Muy léjos estaban sus principios de la grandeza adquirida posteriormente, pues el pueblo de su nacimiento fué Torrelaguna, su padre un recaudador de bulas, llamado Alfonso Jimenez, y su madre una honrada, pero pobre mujer del mismo pueblo, llamada María Torres. Pasó la niñez parte en Roa, donde aprendió las primeras letras, y en Cuellar, desde donde pasó á Alcalá á estudiar la gramática, y de allí á Salamanca, dedicándose con notable aprovechamiento á la carrera eclesiástica, y con especialidad al derecho civil y canónico.

Poco grato era el aspecto de su casa cuando Jimenez concluidos los estudios volvió á Torrelaguna: sus padres apenas tenían lo bastante para mantenerse y educar á otros dos hermanos que tenia, y él no podia contribuir sino á aumentar su escasez. Por lo tanto se resolvió á buscar fortuna, y con annecia de su padre partió para Roma.

Tampoco fué muy próspero este viaje; dos veces fué robado en el camino, y la última vez le quitaron la calbaladura y los vestidos, viéndose obligado á detenerse en (Aguas Sestias) Aix, hasta que tuvo la suerte de en-

contrar á un su discípulo llamado Bruneti, que le prestó algun dinero para que se equipase de lo necesario, y le acompañó hasta Roma.

Para subsistir en la capital del orbe cristiano tuvo necesidad de apelar á sus conocimientos y dedicarse á la abogacía; pero un extranjero, sin apoyo, sin favor, sin conocimientos, ganaba muy poco y trabajada mucho; veía muy difícil su colocacion, y estos motivos, y la noticia de la muerte de su padre le decidieron á volver á su patria, para atender al sustento de su madre, y hermanos, que quedaban en la mas completa miseria. Para llenar tan sagrado objeto, habia obtenido del Sumo Pontífice lo que llamaban cartas espectativas, y con ellas tomó posesion del arciprestazgo de Uceda, que á la sazón estaba vacante.

Don Alfonso Carrillo, arzobispo de Toledo, que queria agraciarse con esta dignidad á uno de sus familiares, llevó tan á mal que Jimenez la ocupase, que graduando aquel acto de un desprecio de su dignidad, y de un insulto á su persona, mandó prenderle y encerrarle en la mas fuerte torre del castillo de Uceda, y aun echarle grillos. La memoria del abandono en que quedaba su pobre madre, la crueldad con que se le trataba sin motivo, y lo triste y lóbrego de la prision, tal vez hubieran acabado su existencia, si otro sacerdote que estaba preso con él no le hubiese animado, y aun profetizado su futuro engrandecimiento. Pero esto no hacia mas que sostener momentáneamente el ánimo abatido del jóven, que despues coando fué trasladado á la cárcel de San Torcaz buscó su consuelo en las Sagradas Escrituras, de que hizo un estudio profundo durante su largo encierro.

Se cansó por fin la fortuna de serle adversa, y por influjo de la esposa del conde de Buendia volvió á recobrar su libertad. Conocia sin embargo, que el volver á su dignidad seria causa de muchos disgustos con el arzobispo, y siendo su objeto no tanto las comodidades, cuanto la tranquilidad y quietud, cambió el arciprestazgo por una capellanía en Sigüenza, donde comenzó á vivir tranquilo, apreciado de todos, y contento con la medianía, en cambio de la cual tenia tiempo bastante para dedicarse al estudio profundo de las divinas letras, y al de la lengua hebrea, que llegó á conocer regularmente.

Traquilo y alegre pasaba los dias en su amado re-

tiro, cuando sin antecedente ninguno se encontró con el nombramiento de vicario general de la diócesis de Sigüenza de que era obispo D. Pedro Gonzalez de Mendoza, y al mismo tiempo, con el de administrador de los bienes del conde de Cifuentes, que á la sazón se hallaba preso en Granada. Comenzó á desempeñar ambos cargos con la rectitud y desinterés que eran de desear; pero el nuevo vicario suspiraba por su retiro, y esta idea le hacia mirar con tedio los grandes cuidados de ambos destinos. Meditó detenidamente sobre el modo de retirarse de los negocios, y formada la resolúcion contra la opinion de sus amigos y parientes, tomó el hábito de San Francisco en un monasterio que los Reyes Católicos fundaban entónces en Toledo, donde concluido el año de noviciado hizo solemne profesion, dejando el nombre de Gonzalo que habia tenido hasta entónces; y tomando el de Francisco por devocion al fundador de la orden. En el nuevo estado comenzó á dar pruebas de su virtud y amor á la soledad, tanto que á sus instancias fué trasladado al Castañar, y despues al convento de la Salceda, en donde á poco tiempo fué nombrado guardián.

Cuanto mas procuraba retirarse, mas se esparcía la fama de su santidad y conocimientos, y cuando en 1492 los Reyes Católicos conquistaron la hermosa Granada, y nombraron por su primer arzobispo al virtuoso D. Fray Fernando de Talavera, que era confesor de la Reina Doña Isabel, Jimenez fué designado para reemplazarle en tan honorífico como espinoso cargo, por los informes que de su austera virtud; de su desinterés y letras habia dado D. Pedro de Mendoza, ya entónces cardenal y arzobispo de Toledo. La Reina, queriendo cerciorarse por sí misma de las cualidades del hombre á quien iba á fiar su conciencia, mandó que le llamasen para confesarle con él y sondearle. Jimenez se presentó por primera vez con franqueza y dignidad, pero acompañadas de una modestia tal, de una precision y acierto en sus contestaciones tan respetuosas é inteligentes, que la Reina quedó prendadísima del nuevo confesor. Este le aceptó el cargo sino con la condicion expresa de que no habia de seguir la corte, sino ir solo cuando S. M. lo necesitase.

(Se continuará.)

de que se ve á un oficial investido de sus insignias y no se sabe si aquellas representan el empleo, ó el grado superior á él, pudiendo ser tambien que ni aun tenga en efectividad el empleo inmediato inferior; si tiene antigüedad en este grado ó no la tiene, ó si no son mas que divisas sin consecuencia alguna, porque la concesion fué sin ninguna antigüedad. De tal modo es esto verdad, que en el estado actual del ejército, cuando se habla con algún oficial á quien no se conoce personalmente hay que preguntarle cuál es su empleo.

«Que los grados son contrarios á la disciplina, ¿quién puede dudarlos? Quién no ha presenciado alguno de los muchos lances que se ofrecen todos los días? Enumerar estos lances, y los conflictos que de ellos han surgido entre las clases, sería demasiado prolijo; sin embargo, no estaré de mas apuntar algunos ejemplos.

«Un teniente que tiene el grado de comandante hace el servicio de gefe de día, y manda y fiscaliza á los capitanes que están de faccion. ¿Puede ser esto conveniente? ¿Puede comprenderse que el subalterno se constituya en superior de su superior, y que el superior se vea en este caso inferior á su inferior? Y ¿no se alcanza que el subordinado puede haber sido reprehendido ó castigado por el capitán; y que es posible que aproveche la ocasion que se le presenta para mortificarlo cuando ménos? y ¿qué es entonces de la disciplina? Un capitán puede tener el grado de coronel sin que la tengan sus jefes hasta el teniente coronel inclusive: por este grado se antepone á ellos en muchos actos, tiene derechos de que aquellos carecen, tiene el tratamiento de señoría, que obtiene de sus superiores, mientras él solo les devuelve el de usted, por lo cual quedan en cierto modo desairados y rebajados; y cuando delante de los soldados median estos tratamientos, ¿puede ganar algo la disciplina? Pero aun se presenta otra consideracion de mas entidad. Supongamos que un teniente coronel que no tiene el grado sea jefe de un comandante que lo tiene, con la circunstancia de ser mas antiguo en el de teniente coronel. Si asciende á efectivo, se coloca en la escala con preferencia á su antiguo jefe, y luego puede ser coronel antes que él, y lo manda, y entonces está en el caso de amonestar á este, desquitándose de las reprensiones que le hubiese hecho. No es esta una suposicion violenta; no hay en ella nada que no esté dentro de los límites de la posibilidad. Ahora bien; si lo que llevamos indicado puede llegar á ser una realidad, y si siéndolo el teniente coronel, dispensa al comandante consideraciones que no sean legítimas ¿no podrá perjudicarse el servicio? ¿No podrán vulnerarse los fueros de la disciplina? Hay mas aun: segun los preceptos de la ordenanza, el coronel graduado, en ciertos casos puede por su graduacion tomar el mando de las armas con preferencia á sus gefes naturales, y entonces es á un tiempo superior é inferior á sus superiores, y de esto ha habido, no uno sino muchos ejemplos; y se han originado lances desagradables, en que la disciplina se ha visto comprometida. Para obviar esto, se ha dictado una disposicion que modifica las anteriores, pero esta misma disposicion es una prueba de la necesidad de una reforma radical, y no parcial.»

Después de la autorizada opinion del general Rivero; ¿qué diremos nosotros para encarecer debidamente la necesidad de poner coto á un sistema tan vicioso, y que mina por su base la existencia del ejército despertando ambiciones injustificables, y matando el espíritu militar entre los oficiales modestos, que no se constituyen en pretendientes impertérritos?

El mal ha llegado á presentarse tan de bulto y en varias ocasiones con síntomas tan alarmantes, que en mas de una ocasion se ha tratado de ponerle remedio. En 1854, á consecuencia del cambio político ocurrido en julio, fué tal el cúmulo de grados concedidos en virtud del real decreto de 11 de agosto de aquel año, que el mismo general O'Donnell por quien estaba re-

frendado, propuso á S. M. otro decreto que lleva la fecha de 26 de setiembre siguiente, en cuya virtud quedó suprimida la concesion de grados en tiempo de paz. Viniéron los acontecimientos de 1856, y el general O'Donnell, que durante casi dos años habia sostenido con energia la prohibicion, prescindió de ella, concediendo no pocos grados. ¿Fué una necesidad de que no pudo prescindir en semejantes circunstancias? Lo suponemos con tanta mas facilidad, cuanto que nuestro objeto no es criticar, sino esponer sencillamente los hechos. Las *circunstancias* vienen siendo en España, desde hace mas de medio siglo, la soberana razon con que se justifican ó atenúan, cuando ménos, todas las faltas. Por real orden de 28 de eneró último se confirman las disposiciones del mencionado real decreto de 26 de setiembre, en lo cual ha interpretado fielmente el señor marques de la Constancia el sentimiento general del ejército, que las recibió con mucha aceptación.

No hay, pues, por qué insistir en la gravedad de un mal universalmente reconocido. Lo que en realidad importa ahora es aplicarle eficaz remedio, estirpándolo si es posible de raiz. En ello piensa seriamente el gobierno de S. M., pues segun tenemos entendido no solo ha consultado á la seccion de Guerra y Marina del Consejo Real, sino que le ha cometido el encargo de formular un proyecto de ley que abraze el sistema de ascensos así en paz como en guerra. El ejército puede tener la confianza de que el asunto ha sido encomendado á buenas manos. La seccion consultada se compone de militares experimentados y su vice-presidente el general Córdova pasa con justos títulos como autoridad en la materia, tanto por su larga carrera, como por haber manejado con especial aficion y empeño esta clase de negocios en el ministerio de la Guerra y en los muchos años que en diferentes épocas ha desempeñado la direccion general de infantería. Además, sobre este asunto hay importantes trabajos hechos por varias comisiones, y es natural que la seccion haya comenzado su tarea por el examen detenido de todos ellos.

Otro punto, si no de tanta trascendencia como el de los grados por ser ménos general, es el de los empleos de infantería y caballería que se conceden como recompensa extraordinaria en los cuerpos facultativos. Fúndanse en que si no hubiese en las armas especiales mas ascensos que los de rigurosa antigüedad y en vacante, que es el sistema segundo en ellas desde muy antiguo, aun cuando no esté consignado en sus ordenanzas, las carreras serian tan lentas, que los oficiales de quienes precisamente se exige mas estudios y mayores gastos, se considerarían muy perjudicados en comparacion de los de infantería y caballería, y así es la verdad. Pero no por esto dejan de producir tales concesiones graves inconvenientes, pudiendo citarse, entre otros muchos, el caso de un brigadier, que, no siendo en su cuerpo mas que capitán, mandaba una compañía, haciendo servicio como tal y teniendo que prestar obediencia á gefes mucho ménos elevados que él en la gerarquía militar. Espectáculos de esta naturaleza son siempre depresivos para las clases, y perjudiciales al servicio. En otro artículo examinaremos con detenimiento este punto, que ahora no hacemos mas que indicar.

Seccion religiosa.

FECUNDIDAD DEL CATALICISMO.

Las hermanas de la doctrina cristiana en Africa.

Mientras las instituciones humanas combatidas por las pasiones tiemblan, bambolean y sucumben, la obra de Dios va dilatando su admirable existencia al través de los siglos y de las distancias, y hace sentir al propio tiempo lo mismo á las sociedades civilizadas que á las tribus errantes la salvadora influencia de sus reveladas doctrinas.

El catolicismo ha sido fecundo en toda suerte de recursos para conjurar los males de la humanidad.

En las inundaciones de bárbaros que amenazaron devastar las comarcas meridionales de Europa ¿quién impidió que la sociedad desapareciese bajo la frámea del germano, ó se aletargase en el abismo de su universal ignorancia?

Los varones apostólicos que hallaron medio de amansar sus iras vencedoras, las órdenes religiosas que albergaron las ciencias en sus conventos para volver á enseñarlas mas tarde á la sociedad que las habia completamente perdido.

Los herejes hormiguean despues en el campo de la fé propalando descubiertamente sus errores y el catolicismo lanza á su paso ordenados escuadrones de firmes guerreros que tremolan victoriosamente el lábaro de la verdad. Tales fueron los hijos del gran Domingo de Guzman y del heróico Francisco de Asis.

Los sarracenos se desbordan desde el norte de Asia y la conquistan con gran parte del interior y de los litorales de Africa; tiembla la Europa ante sus piraterías, y el catolicismo que oye los lastimeros gemidos de los cautivos en las mazmorras crea una milicia sublime de redencion, y vuelan los hijos de San Juan de Mata y San Pedro Nolasco á romper sus cadenas ó á cargar con ellas.

En el siglo XVI el protestantismo, invocando el libre examen sobre la fé, amenaza inundar de delirios toda la tierra, y la Iglesia, al presenciar la propagacion frenética de las doctrinas de Lutero, aprueba los estatutos que le presenta el héroe de Loyola, y presto la ínclita Compañía de Jesus arrolla en todas direcciones la creciente procacidad herética, escribiendo en sus anales tantas batallas como triunfos.

En nuestro siglo en que se suma la civilizacion de los anteriores como igualmente todos los grandes desbarros de sus heregias, son necesarias de la misma manera todas las instituciones que el catolicismo sucesivamente ha venido fundando, y no bastando todavía para contrastar los males complejos que de tan vasta combinacion de errores se han originado, va creando constantemente nuevos institutos adaptados á las necesidades de la vida social.

Ahí estan como buen testimonio de ello las Conferencias de san Vicente de Paul, que tan provechosos resultados comienzan á hacer sentir á las naciones, ahí estan tambien tantos y tan importantes institutos de enseñanza religiosa, que dirigidos por las señoras del Sacratísimo Corazon de Jesus, por las Hermanas de la Purísima Concepcion, y por las de la Doctrina Cristiana, hacen palpitar á la sociedad y á la familia los mas hermosos frutos de sus amorosos desvelos para la educacion social de la generacion creciente.

El espíritu de Dios y su ardiente amor á la humanidad las impele á estender por todas partes su mision gloriosa; ni los mares ni los desiertos les sirven de barrera.

He aquí como las *Hermanas de la Doctrina Cristiana* pasaron á la Argelia y los progresos que en aquel pais han hecho.

«En 1841, llegó á Constantina una colonia de *Hermanas de la doctrina cristiana* de Nancy. En 1842 fueron instaladas en el local del actual presbiterio, y en 1845 trasladadas á la hermosa casa Sala-Bey en donde permanecen en el día, con 60 camas para los enfermos y 350 niñas en sus escuelas. Este es el único establecimiento del Africa que sea hospicio y escuela á la vez. En 1842 pisó el suelo africano una segunda colonia de las mismas hermanas, parte de las cuales se instaló en Bona y las restantes en Filipeville. Es difícil de espresar lo que estas mujeres sufrieron al principio: lo que sabemos es que en 1846 no tenian mas que vestidos viejos, malos zapatos y en la mesa no siempre lo necesario, viéndose en la necesidad, mas de una vez, de hacer unas gachas para no morir de hambre.

Algunos meses despues de la llegada de monseñor Pavy se fundó un cuarto establecimiento de esta especie en Baz-Azoun. Al ver á estas hermanas tan buenas, tan sencillas, tan cariñosas, comprendió todo el bien que podian hacer en la colonia y resolvió desde entonces aumentar su número y estender su accion á un campo mas vasto.

Monseñor Pavy, envió, pues, en 1849 á su vicario general y hermano á proponer en Nancy la creacion de un noviciado en Argel. En un solo dia quedó todo arreglado; tan bien preparados se hallaban todos los ánimos. Monseñor Mongenet superior de la congregacion, vino á Argel con nuevas hermanas, y á principios de 1850 el obispo pudo bendecir los primeros elementos del noviciado poniendo el sello á su fundacion. Desde entonces han salido 84 religiosas de Baz-Azoun, se han fundado 25 nuevos establecimientos en Bli-dah, Boufarick, Gastonville, Roberville, Rayal, Petit, Millesimo, Heliópolis, Atemde, El-Arouch, Batna Jemmapes, Delllys, Beni-Mered, Bougie, Guelma, Meliana, Setiff, Santa Eugenia, Donerá, Teniet el Haad, Vesoul-Benian, Santa Mónica (casa de espósitos), Mondovi, La Calle, en los cuales contando con los cuatro primeros establecimientos, se instruye á 4.280 niñas. En 1848 las hermanas de Filipeville recogieron todas las niñas de los encierros que acababan de establecer las colonias agrícolas en aquella parte de la provincia.

Vistiéronlas, las instruyeron, y tuvieron recogidas en número de 200 por espacio de cuatro meses.

(España Católica.)

Variedades.

Ministros de la Guerra.

Hé aquí una lista de los señores ministros de este ramo, desde el reinado de Isabel la Católica hasta 1854.

Fernando de Zafra, Fernan Dálvarez, Miguel Perez de Almazan, Pedro de Zoazola, Francisco de los Lobos, Juan Vazquez de Molina, Juan Vazquez Salazar, Juan Delgado, Antonio Gomez Eraso, Andres de Prada, Estéban Ibarra, Bartolomé Aguilar, Anaya Villanueva, Pedro de Arce, Gaspar Ruiz de Escaray, don Fernando Fonseca Ruiz de Contreras, Alonso Perez Cantarero, Juan de Ojalora Guevara, Juan Bautista Orbea y Urquiza, Francisco de Galarreta, don Gregorio de Tapia, don Blasco de Loyola; Juan Bautista Arespachoga, Diego de la Torre Orozco, don Pedro Coloma, don Gerónimo de Ortega, don Gabriel Bernardo de Quirós marques de Monreal, don Juan Antonio Lopez de Zárate marques de Villanueva, don García de Bustamante marques del Solar, Juan del Moral y Tejada, José Perez de la Puente, don Bernardino Antonio Pardiñas, don José Carrillo de Torras, don José Grimaldo, don Miguel Fernandez Duran marques de Tolosa, don Baltasar Patiño marques de Castelar, don José Carrillo de Albornoz duque de Montemar, don José del Campillo, don Cenon de Somodevilla marques de la Ensenada, don Sebastian Eslava, don Ricardo Wall, don Leopoldo de Gregoria marques de Squilache, don Juan Gregorio de Muniain, don Antonio Funes de Villalpando conde de Ricla, don Miguel de Munquiz conde de Gausa, don Pedro Lopez Lerena, don Gerónimo Caballero, el conde del Campo de Alegre, don Miguel José de Asauza, don Juan Manuel Alvarez, don Antonio Cornel, don José Antonio Caballero, el baylio Frey don Francisco Gil, don Pedro Ceballos, don Antonio Olaguer Feliu, don Gonzalo O-Parril, don Antonio Cornel, don Antonio Escano, don Francisco Eguia, don Eusebio Bardagi y Azara, don José Heredia, don José Maria Carvajal, don Francisco Javier Abadia, don Juan O-Donojú, don Luis Beltran, don Tomas Moreno y Daoiz, don Manuel Freyre, don Francisco Eguia, don Luis Maria Salazar, don Francisco Ballesteros, don Pedro Bailin, el marques de Campo Sagrado, don Luis Maria Salazar, don Francisco Javier de Eguia, don José Maria de Alos, don Pedro Agustín Giron marques de las Amarillas, don Francisco Remon Zarco del Valle, don Juan Jabat, don Cayetano Valdés, don Francisco Remon Zarco del Valle, don Tomas Moreno y Daoiz, don Diego Contador, don Francisco de Paula Escudero, don Ignacio Balauzat, don Estanislao Sanchez Salvador, don José Cienfuegos, don Luis Balauzat, don Felipe de Sierra y Pambley, don Miguel Lopez Baños, don Mariano Zorraquin, don Pedro de La Bárzena, don Manuel de la Puente, don Estanislao Salvador, don José San Juan, don José de la Cruz, don José Aymerich, don Luis Maria Salazar, don José Ibarrola marques de Zambrano, don Francisco Javier de Ulloa, don Juan Antonio Monet, don Francisco Javier de Ulloa, don José de la Cruz, don Antonio Remon Zarco del Valle, don Francisco Martínez de la Rosa, don Manuel Llauder marques del Valle de Rivas, don Francisco Martínez de la Rosa, don Gerónimo Valdés, don Valentin Ferraz, don Pedro Agustín Giron, marques de las Amarillas y duque de Ahumada, el duque de Castroterreño, don Mariano Quirós, don Ildefonso Diez de Rivera conde de Almodóvar, don Juan Alvarez Mendizabal, don José Ramon Rodil marques de Rodil, don Antonio Seoane, don Manuel de Soria, don Santiago Mendez de Vigo, don Andrés García Camba, don José Ramon Rodil, don Francisco Javier Rodriguez de Vera, don Ildefonso Diez de Rivera conde de Almodóvar, don Facundo Infante, don Baldomero Espartero conde de Luchana, don Pedro Chacon, don Evaristo San Miguel, don Ignacio Belanzat, don Francisco Ramonet, don Jacobo Maria de Espinosa baron del solar de Espinosa, D. Baldomero Espartero, D. José Carratalá, don Manuel de Latre, D. Manuel de Cañas, el conde Ofalia, D. Juan Aldama, D. Isidro Alaix, don Valentin Ferraz, D. Francisco Hubert, el duque de Frias, D. Francisco Narvaez, D. Fernando Norzagaray, D. Serafin M. de Soto, conde de Cleonard, D. Fernando Norzagaray, D. Manuel Valera y Lima, D. Valentin Ferraz, D. Francisco Javier Aspiroz, don Facundo Infante, D. Pedro Chacon, D. Joaquin de Frias, don Evaristo San Miguel, D. Andres García Camba, D. José Ramon Rodil, D. Dionisio Capaz, D. Francisco Serrano, D. Isidro de Hoyos, D. Agustín Noguera, don Olegario de los Cuetos, D. Francisco Serrano, don Antonio Gallegos, D. Manuel de Mazarredo, don Ramon Maria Narvaez duque de Valencia, D. Federico Roncali, D. Ramon Maria Narvaez, don Laureano Sanz, D. Ramon Maria Narvaez, D. Federico Roncali, D. Ramon Maria Narvaez, D. Lau-

reano Sanz, D. Francisco Armero, D. Manuel Pavía, D. Félix María Messina, D. Marcelino Oráa, D. Manuel de Mazarredo, D. Fernando Fernandez de Córdoba, D. Ramon María Narvaez, don Francisco de Paula Figueras, D. Mariano Roca de Togores, el conde de Cleonard, D. Francisco de Paula Figueras, el conde de Mirasol y D. Francisco de Lersundi.

Terapéutica.

Encontramos en un periódico alemán un remedio para la irritación ó debilidad en los ojos, que consiste en prensar manzanas podridas dentro de vasijas no metálicas; se estienda la masa sobre un paño de hilo, y se bañan los ojos con el jugo que desprende. Hay otro remedio mas conocido, que consiste en empapar un lienzo en una infusión teiforme de hinojo tibio, y aplicándolo á los ojos cerrados, algunos minutos con regularidad al cabo del día, se fortifica y sana la vista.

Viaje de recreo.

Se habla en París de una expedición que harán el emperador y la emperatriz á las orillas del Lago de Constancia, á donde existe el palacio de Arenenberg, en el cual pasó Napoleón III muchos años de su infancia en compañía de su madre la reina Hortensia. Esta se retiró á dicho palacio en 1817, bajo el título de duquesa de Saint-Leu. El origen de la noticia es, sin duda, el estarse reedificando dicho palacio hace algun tiempo por cuenta del emperador.

Nuevos telégrafos.

Mr. Leseure ha imaginado un nuevo medio de correspondencia telegráfica, fundada en la reflexión de los rayos solares en espejos metálicos, que proyectan á distancias muy considerables, el resplandor luminoso. La repetición de estos resplandores, su longitud y su brevedad á formar un alfabeto particular, que sirve para componer los escritos convenientes. Las esperiencias hechas en Francia han dado excelentes resultados. Este sistema teleográfico será probablemente adoptado en todos los puntos donde la imitación de la telegrafía eléctrica presente dificultades, y los franceses lo van á establecer en Africa para el servicio del ejército.

Hace mas de quince años que un sistema acústico, inventado por Mr. Sudre, para comunicarse por medio de los tres sonidos do, mi, sol, combinados de maneras diferentes, viene llamando la atención de los sábios y de las academias científicas. Su ejecución presentó varias dificultades al principio; mas fueron todas ellas vencidas y la actual parece de grandes y útiles aplicaciones para comunicarse las personas entre sí, habiendo intentado ya convertirla en una especie de lengua universal. Mr. Sudre ha llevado la perfección de su sistema de fonología (que este es su verdadero nombre) á tal punto, que puede hacerse aplicable á todos los usos nacionales y domésticos, pudiendo emplearse los sonidos sol, do, mi, (á que lo ha reducido nuevamente), ya originados por campanas, ya por tambores, por cornetas y hasta por cañonazos, lo cual es de grande utilidad para la guerra y para el gobierno de un país. Hasta se dice con seguridad que un solo sonido hace ya marcar á distancia el inventor por ciertos signos convencionales, pretendiéndose que es mas secreto y mas seguro este sistema que ningun otro.

Noticias de Roma.

Escriben de aquella capital con fecha del 16, que la fiesta de la Pascua de Resurrección, fué solemnizada con toda pompa. La grandiosa Basílica Vaticana rebosaba de jentes de todas clases, sexos y condiciones, entre ellas muchos extranjeros de diferentes países. El Padre Santo celebró de Pontifical, asistido del Sacro Colegio y de toda su espléndida corte. Despues de la misa, Pio IX, desde el magnífico balcón que está en el centro de la plaza del Vaticano, bendijo á la inmensa multitud del pueblo que habia allí devotamente arrodillado. ¡Bello imponente espectáculo, que realizaba la presencia de las tropas francesas y Pontificias con sus respectivos generales á la cabeza!

En la noche del mismo día debían haberse iluminado la cúpula, la fachada y la columnata de la Basílica; pero no se verificó, porque segun parece, se ha aplazado hasta la llegada á aquella ciudad de la emperatriz, viuda de Rusia. Por el mismo motivo no hubo el lunes siguiente en el Pincio los acostumbrados fuegos artificiales, que se reservan hasta que aquella augusta señora se encuentre en Roma.

El martes 14 y el 16 se han ejecutado las corridas de caballos en un campo distante pocas millas de Roma, fuera de la puerta Salara. Los extranjeros y los naturales del país han concurrido á este brillante espectáculo, que ha tenido lugar con un tiempo por demas apacible. Afortunadamente no ocurrió ningun accidente desgraciado.

Se ha abierto en las galerías del soberbio palacio Doria Pamphily, en el Corso, la esposicion dispuesta por la sociedad de horticultura. Esta esposicion es mas numerosa y escogida que la del año pasado, y ha sido muy celebrada por todos

los inteligentes y los aficionados. La mencionada sociedad merece grandes elogios, por haber facilitado un nuevo medio de progreso á una industria que está llamada á proporcionar grandes ventajas á la ciudad santa donde la naturaleza ha derramado á manos llenas todos sus dones.

Dentro de poco se verificará allí una gran rifa de los huérfanos pobres, cuyos padres sucumbieron durante la invasión del cólera. A este fin, se han recogido hermosos y ricos objetos regalados por las personas caritativas, los cuales están espuestos al público en una de las salas del gigantesco palacio Colonna. La caridad romana no decae, y encuentra buenos todos los caminos para socorrer á los pobres y en especial á los huérfanos y á los desvalidos.

Números célebres.

Muchas son las personas que antes que nosotros se han ocupado en hacer notar la celebridad de ciertos números dados, por la frecuencia con que los cita la historia nacional, política y religiosa de varios pueblos, antiguos y modernos.

Sin pretensiones, pues, de presentar un trabajo nuevo y con el simple objeto de renovar la memoria de curiosas coincidencias propias de esta seccion, vamos á continuar algunos datos recogidos ligeramente, empezando por los del número 7.

Son siete los días de la semana, las semanas de la Cuaresma, los dolores y los gozos de María, las palabras de Jesucristo en la cruz, los artículos de la fé católica, los pecados capitales y sus opuestas virtudes, las cabrillas de la constelacion, nuestros ministros de la corona. Siete son los individuos de todas las comisiones de nuestros cuerpos colegisladores, y siete las firmas necesarias para sus proposiciones. En muchos juegos de naipes tienen preferencia los sietes. D. Rodrigo Calderon era marques de Siete Iglesias, las notas musicales son siete, siete las partidas del sábio Rey, y siete los clavos de cada zapato del Judío Errante.

Siete fueron las plagas de Egipto, las espigas y las vacas flacas, y siete tambien las espigas y las vacas gordas del sueño que interpretó José, indicando cada vez un periodo de siete años; siete fueron los sábios de Grecia, los hermanos Macabeos, los infantes de Lara, los santos durmientes; los ángeles y los sellos del Apocalipsis son tambien siete. Los siete planetas creia Jenocrato que eran siete dioses; los siameses atribuian siete clases de ángeles á los siete cielos. Los egipcios en su fiesta del solsticio de invierno, paseaban la vaca sagrada siete veces al rededor del templo; los musulmanes dan siete vueltas al rededor del suyo en la Meca. En el sistema indio el mundo tiene siete pisos.

Los parsos atribuian siete ministros á su divinidad. En los juegos olímpicos daban los romanos siete vueltas al rededor del circo. Los brazos del candelero del templo de Jerusalem son siete, otros tantos los muros que rodean el templo, asi como los de la ciudad de Echeta, y las puertas de Tebas, y los pisos de la torre de Babel. Siete son los tubos de la flauta del dios Pan, las cuerdas de la lira de Apolo, las hojas del libro de los Destinos, los anillos proféticos de los Brabinas, las piedras consagradas en Laconia, las castas de la India y del Egipto, los ídolos de los Bonzos y los templos de su culto, las vocales místicas que componian la fórmula sagrada en los templos de los planetas, los píreos del monumento de Mitra, los amcaspands de los persas, los arcángeles de los caldeos y judíos y las torres resonantes de la antigua Bitancio. Siete fueron las divisiones ó heptarquías de los normandos en Inglaterra. Siete veces, siete años era un periodo religioso entre los judíos, etc., etc., etc. En el Apocalipsis de San Juan se cita el número siete veinte y cuatro veces.

Verdades.

Vean nuestros lectores lo que sobre el llanto de las mugeres han dicho algunos sábios:

—Las mugeres han aprendido á llorar para sentir mejor.

—La mayor parte de las mugeres no lloran tanto la pérdida de sus amantes por haberlos amado, como por parecer mas dignas de ser amadas.

—Cuando quedan viudas, las mugeres lloran á los muertos, para interesar á los vivos.

—Las mugeres nos vencen con el llanto: desconfiad de sus lágrimas.

—Se puede reir por nada; pero es preciso llorar por algo. Sin embargo, las mugeres lloran con la misma facilidad que rien.

—Si una mujer llora delante de otras, pronto veréis que lloran todas.

—Una mujer que llora delante de su amante no se pertenece.

—Mujer que llora pide consuelo, y del consuelo á la felicidad, hay muy pocos kilómetros.

—El llanto mas verdadero en las mugeres es el de despecho.

Palma 7 de mayo.

Segun se nos ha informado la comision directiva de las obras del Teatro ha acordado colocar en el centro de la platea la lucerna que ya está desterrada de los principales teatros. Si algunos de ellos las conservan aun, es porque las dimensiones del coliseo hacen necesario en el centro un gran foco de luz; pero en el nuestro que aunque bastante espacioso, es reducido si se compara con aquellos, no hará mas que inutilizar gran parte del vasto paraíso y perjudicar al empresario que en los días de lleno hubiera tenido en él buenas ganancias. Sentimos que sea esta la primera resolución de aquella junta que no merezca una completa aprobacion.

Parece que vuelven á ser muchos este año los preparativos de Sóller para la próxima feria. Entre otras cosas se está disponiendo una funcion teatral alusiva á la festividad que se celebra, y en la cual debe tomar parte el Sr. Cerdó. Deseamos que la concurrencia á la feria sea numerosa como siempre.

Revista de periódicos.

Del martes.

El Genio trae un artículo encareciendo la necesidad de que se vigile rigurosamente cuanto concierne al ramo de policia sanitaria, en la estacion á que vamos á entrar en que tan funestos suelen ser los estragos del cólera, y llamando la atención de las autoridades sobre la calidad de los artículos alimenticios y la observancia de las reglas de higiene pública. Ademas se queja de la costumbre nuevamente introducida de trasladar los cadáveres á las iglesias, culpando al gobierno á cuyas órdenes se debe esta innovacion.—Contiene tambien una revista teatral en la que se contesta al comunicado del

señor Casañé que hace algunos dias insertó al *Palmesano*.

Este solo copia algunos párrafos del *Eco de Menorca* y la correspondencia de Puerto-Rico que insertamos nosotros relativa al general Cotoner.

De ayer.

El *Palmesano* trae la revista de periódicos.

El *Genio* nada contiene de redaccion.

Boletín religioso.

Santo de mañana.

LA APARICION DE S. MIGUEL ARCÁNGEL.

En diferentes ocasiones apareció el santo Arcángel al pueblo de Israel como á protector de la Sinagoga, y posteriormente al pueblo cristiano como á defensor de la Iglesia. La mas memorable de que hace esta especial memoria es la en que se hizo ostensible al obispo Sepontino, para manifestarle que era la voluntad de Dios que en el monte Gargano se le edificara un templo en el mismo sitio donde habia sucedido el prodigio de la saeta, que arrojada á un toro que se habia guarecido dentro una cueva, se volvió contra el que la habia disparado. Se cumplió el precepto, y desde entonces es adorado el santo Arcángel en aquel templo, donde el Señor dispensa por su intercesion muchos favores á los fieles que acuden á implorar su patrocinio.

CULTOS.

Mañana viernes

En San Miguel continúan las cuarenta horas, siendo la esposicion á las seis; á las diez se cantará la misa mayor, en cuyo ofertorio predicará el Pro. D. Juan Angelo Torrents. La reserva tendrá lugar á las ocho de la noche.

En Santa Magdalena á las cinco y media de la tarde se practicará el piadoso ejercicio del día ocho consagrado á la Purísima Concepcion de María; y en seguida se dará principio á la novena de la Virgen de la Misericordia, con música y esposicion del Santísimo, continuándose en los demas días á las seis y media de la tarde.

ESTADO de los muertos y nacidos en la pasada semana en Palma, desde el domingo penúltimo inclusive hasta el sábado 2, con expresion de sus respectivas parroquias.

	MUERTOS.							NACIDOS.		
	CASA-DOS.	VIUDOS.	SOLTEROS.	NIÑOS.	ABORTOS.	CASA-DAS.	VIUDAS.	SOLTERAS.	VARONES.	HEMBRAS.
La Catedral	»	»	»	»	»	1	»	»	2	2
Parroquia de Santa Eulalia	»	1	»	»	»	2	1	1	6	4
Idem de Santa Cruz	»	»	»	2	»	»	»	»	1	»
Idem de San Jaime	1	»	»	»	»	1	»	»	»	2
Idem de San Miguel	1	»	1	2	»	»	»	1	»	2
Idem de San Nicolas	2	»	2	1	»	»	»	»	»	»
Hospital general	1	»	»	»	»	»	»	1	»	»
Idem militar	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»
San Magin: arrabal	»	»	»	»	»	»	»	»	1	1
Total	5	1	3	5	»	4	1	3	13	14

Anuncios oficiales.

ORDEN DE LA PLAZA.

Gefe de día para mañana el comandante graduado capitán del regimiento infanteria de Luchana, D. Antonio Carlos Mariana.

Parada, hospital y provisiones, rondas y contrarondas Luchana.

El teniente coronel sargento mayor—Benito de Amores.

DIPUTACION PROVINCIAL DE LAS BALEARES.

El sábado 9 del corriente á las once de la mañana se verificará en el salon de sesiones de la Diputacion provincial el sorteo de quebrados que corresponden á los pueblos de esta provincia en el reparto del cupo de 875 mozos con que debe contribuir para el reemplazo de los 50,000 hombres llamados por Real decreto de 25 de abril último.

Lo que se anuncia al público en cumplimiento de lo prescrito en el artículo 29 de la ley de reemplazos vigente. Palma 6 de mayo de 1857.—El presidente—José María Marchesi.—Por acuerdo de la Diputacion provincial.—José Quint Zaforteza, vocal secretario.

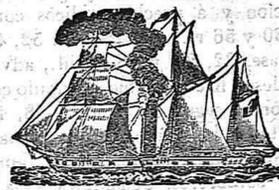
ALCALDÍA CONSTITUCIONAL DE PALMA.

Queda en depósito un botoncito de oro para camisa que ha sido encontrado: la persona que lo haya estraviado podrá dando las señas recogerlo. Palma 6 de mayo de 1857.—José Antonio Togores.

RECAUDACION

del impuesto sobre carruajes y caballerias de Palma y su término.

No habiendo surtido efecto los medios de suavidad empleados por esta recaudacion para que los deudores al impuesto se presentasen á realizar el pago de sus cuotas, desde hoy se ocupa la misma en la esposicion del apremio de primer grado del cual solo podrán librarse los que se presenten á satisfacer sus descubiertos antes que les alcance su vez. Palma 4 mayo de 1857.—Andres Rosés.



VIAJE EXTRAORDINARIO.

El vapor español EL REY D. JAIME I emprenderá uno para

VALENCIA

el día 11 de mayo corriente á las cinco de la tarde.

Admite carga y pasajeros. Se despacha en la plazuela de las Copiñas, núm. 44.

Nota. El viaje extraordinario no impedirá el ordinario de aquella semana á Barcelona que emprenderá el jueves 14 por la tarde.

SECCION DE ANUNCIOS.

¡EL AMIGO DE LOS ESPAÑOLES!



Pildoras Holloway,

privilegiadas por casi todos los gobiernos de Europa, recomendadas por los médicos mas celebres de la época, conocidas con unánime aceptación en todos los países del mundo y mas particularmente en España.

Estas célebres Pildoras son eficacisimas para obtener la purificación de la sangre, para fortalecer las constituciones débiles ó debilitadas, y para curar toda clase de enfermedades por secretas y escondidas que sus causas se encuentren en lo mas recóndito de los manantiales mismos de la vida. La acción de estas Pildoras va á buscar los gérmenes del mal en donde quiera que se hallen, y sin necesidad de crisis violentas, ni de sufrimientos de parte del paciente, producen efectos curativos casi milagrosos, y que solo por el testimonio de una constante é infalible experiencia han podido llegar á ser creídos. Estas no son meras y aisladas aserciones, ni tampoco visiones de una imaginación calenturienta, sino hechos positivos por la aclamación unánime, que ha declarado estas Pildoras como una verdadera fuente de salud para el género humano.

Los archivos del Profesor Holloway en su casa central de Londres contienen una cantidad inmensa de certificaciones, cuya exactitud se ha hecho constar de la manera mas auténtica posible, poniendo así fuera de duda la infalibilidad de este medicamento. Nuevas y numerosas certificaciones llegan diariamente de todos los países y escritas en todos los idiomas, países civilizados, y la universalidad de su eficacia en todos los climas y contra todas las enfermedades es un hecho que ni aun los mas escépticos se atreven á disputar.

Los médicos mas célebres y las corporaciones facultativas mas distinguidas de Europa las recomiendan y las emplean para su clientela por el íntimo convencimiento que abrigan de que no pueden hallar un remedio ni mas general, ni mas seguro, ni mas eficaz, sobre todo en los climas calidos, en donde las enfermedades se presentan con tanta fuerza de actividad, que la muerte suele seguir muy de cerca á los primeros síntomas, haciendo así inútiles los efectos de los otros medicamentos por la lentitud de su acción.

Las Pildoras Holloway son eficacisimas muy especialmente para las siguientes enfermedades:

Accidentes epilépticos	Enfermedades del hígado	Jaqueca
Asma	Enfermedades venéreas	Lombrices de toda clase
Calenturas de toda especie	Erisipelas	Lumbago ó mal de riñones
Debilidad ó falta de fuerzas por cualquiera causa	Hidropesía	Manchas en el cutis
Dolores de cabeza	Ictericia	Obstrucciones
Difteria	Indigestiones	Sintomas secundarios
	Inflamaciones	Tisis ó consunción pulmonar.
	Irregularidades de la menstruación	

Estas pildoras son elaboradas bajo la inspección personal del profesor Holloway, y cada caja va acompañada de una instrucción impresa en español, que explica el modo de hacer uso de ellas.

Los depósitos principales para la venta son en los establecimientos del mismo Profesor, Londres, Strand, 244; y New York, Maiden Lane, 80.

En Madrid se venden en los establecimientos del señor Urruzun, Barrio nuevo número 41, y los señores Borrell Hermanos, calle Mayor número 47.—En Palma, en la farmacia de D. BERNARDO FOL plaza del Mercado.

Los precios en España son los siguientes:

Cada caja conteniendo cuatro docenas de pildoras.	7 rs.
Idem idem doce docenas	18
Idem idem veinticuatro docenas	28

Comprando los tamaños mayores se obtienen grandes ventajas.

El Ungüento y las Pildoras Holloway curan infaliblemente las manchas en el cutis.—Eduardo Romero, de Málaga, de 25 años de edad, habia estado sufriendo durante cinco años de manchas en la cara, el cuello, brazos y manos, que lo tenían desfigurado, como si hubiese tenido las viruelas. Consultó diferentes médicos famosos, que lo alarmaron diciendo, que aquellas manchas eran los síntomas seguros de alguna enfermedad interna: sin embargo habiendo inmediatamente tomado las Pildoras, y frotado la piel con el Ungüento Holloway, á las dos semanas todas las manchas desaparecieron, y su salud mejoró notablemente. Estas medicinas curan las úlceras y heridas, aunque lleven veinte años de existencia.

MEIFREN HERMANOS

DENTISTAS,

establecidos en Barcelona calle Fernando VII, número 46, piso 1º

D. Juan Meifren, tiene el honor de ofrecer los servicios de su profesión á las personas que se dignen dispensarle su confianza.

Practicará toda clase de operaciones relativas á su arte. Empasta y orifica los dientes y muelas cariadas y precave la irregularidad de los dientes mas disformes. Coloca dientes artificiales y obturadores con toda solidez como tambien denturas completas con las cuales se puede hablar y comer perfectamente. Se trasladará á las casas donde fuera llamado. A los pobres de solemnidad se le operará gratis. Vive en la fonda de las Cuatro Naciones, núm. 26.

DILIGENCIA DE SÓLLER.



La administración de la de Palma á Sóller y vice-versa, establecida cerca la puerta Pintada, ofrece al público un nuevo carruaje-coche construido al efecto: tiene mucha mas comodidad y anda con mucha mas ligereza que el que ántes tenia. Hará sus viajes diarios en vez de alternados, á escepcion de los domingos. Sale de Sóller á las cinco de la mañana, y de Palma á las tres de la tarde.

DILIGENCIA DE PALMA Á INCA



Y VICE-VERSA.

La empresa del Omnibus-córeo no pudiendo realizar por causas imprevistas la ruta que tenia acordada y que se anunció el día 3 del actual, avisa al público que por ahora el Omnibus seguirá la marcha establecida de antemano, saliendo de Palma los lunes, miércoles y sábados á la una y media de la tarde y regresando los martes, viernes y domingos.

A la novedad palmesana.



Gran bazar de sombreros y gorras á la última perfección y á precios módicos como son: 1ª clase, á 50 y 56 rs. uno; 2ª clase 32, 36 y 40 rs. id. 3ª clase, 22, 26 y 28 rs. id., advirtiendo que el que desee hacer cambio de usado con nuevo, se le abonará segun su estado 4, 8, 10 ó 12 rs.; además todos los domingos por la mañana se plancharán los sombreros de balde; tambien se recomponen sombreros dejándolos á la última moda.

El establecimiento está situado calle dels Bastaxos, número 28.

En el mismo establecimiento se acaba de recibir un gran surtido de paraguas y sombrillas de todas clases á precios módicos, como son: paraguas de 16 rs. hasta 80; sombrillas de 10 reales hasta 90. Igualmente hay un gran surtido de varios géneros de quincalla los cuales se ofrecen á precios sumamente baratos.

VENTAS.—Se vende un carro nuevo con asientos de forras elegantes: darán razon en la tienda de herrero delante la puerta de San Antonio, número 29.

MR. DESCOLE,

dentista mecánico de Paris.

ARTIFICIALES, MINERALES, INCORRUPTIBLES.

Sin ninguna clase de dolor y por medio de procedimientos tan sencillos como ingeniosos Mr. DESCOLE coloca dientes aislados, dentaduras completas ó parciales, con las cuales se puede comer del mismo modo que con las naturales. Las raíces que quedan en las encías ó la presencia de dientes vacilantes no pueden ser nunca obstáculos á la colocación y solidez de estas piezas artificiales, cuya duración garantiza Mr. DESCOLE al menos por quince años.

Euderezamiento de dientes á los niños. Mr. DESCOLE vive calle de San Nicolas, nº 17, entresuelo, y estará visible desde las nueve de la mañana hasta las cinco de la tarde.

RETRATOS FOTOGRAFICOS.

RESTAURACION DE PINTURAS. Agradecido el Sr. Julio Virenque á la buena acogida que ha recibido de los habitantes de esta ciudad, durante su permanencia en ella, tiene el honor de poner en su conocimiento que ha resuelto trasladarse á Madrid dentro de un mes. Con este motivo, pues, y deseando complacer á las personas que le han encargado nuevos retratos, ó que gusten emplearle ántes de su partida; se ha unido para su mejor y mas pronto desempeño, á un distinguido artista de Paris, Mr. Martin hábil pintor, tanto al óleo, como en ornato, decoración y otros géneros.—Vive en la cuesta de Montaner, números 55 y 56, frente la calle de los Huertos.

CURSO DE FRANCES.

Mr. Enrique de Talence, restablecido ya de su larga enfermedad participa á los señores discípulos que seguian en su casa el curso de frances y quieren continuarlo de nuevo, que el lunes próximo de ocho á nueve de la mañana volverá á continuar dicho curso.

TAILOR Y LOWE

OPTICOS DE BAVIERA

propietarios de los establecimientos de óptica en Madrid calle del Príncipe, núm. 12; en Barcelona, Rambla núm. 93; poseedores del muy nombrado instrumento llamado OPTIMETRO.

Comunemente cuando uno quiere procurarse anteojos, está obligado á experimentar muchos que cansan las fuerzas de los órganos ópticos, y difícilmente podrá obtener el grado que los cristales deban tener para que sirvan al objeto deseado; ahora no será así graduándolos á la vista de cada individuo con el OPTIMETRO.

Por medio de este instrumento se sabe de una manera evidente cuáles son los cristales que mas se adaptan á la vista, y de este modo evitar los perjuicios que causan los cristales que son mas fuertes de lo necesario. Es puro efecto de la casualidad el hallar sin tal instrumento anteojos que convengan perfectamente á la vista; tampoco podría sin auxilio determinarlos con toda precision el mas experimentado Optico.

Está reconocido por todas partes, y por los mas célebres físicos y matemáticos, tributándole muy justas alabanzas, por lo que nos abstendremos de encomiar sus incalculables ventajas.

Al mismo tiempo recomendamos nuestros anteojos con cristales de roca para todas vistas, y que se distinguen mucho por su buen corte, pureza y concavidad proporcionada, proporcionando un reflejo muy agradable á la pupila, que lejos de cansar la vista, la conserva para poderse servir de las mismas muchos años. Tambien tenemos el gusto de ofrecer á los que se dignen honrarlos con su confianza, otra clase de cristales llamados Perescópicos que con escepcion de los cristales de roca, son muy preferibles á todos los demas, y gozan tambien muy grandes ventajas á la vista.

Además tenemos un hermoso surtido de anteojos de larga vista, telescopios, gemelos para teatro, de varias clases y guarniciones y los de última invencion llamados duquesas con 12 cristales muy cómodos y por su poco volumen preferibles á los demas, lentes de mano y á la Quevedo de oro, plata, dorada, carey, acero y búfalo, anteojos de muchas clases para señoras y caballeros y con 4 cristales de diferentes colores, linternas mágicas, cosmorama y cristales sueltos para panoramas; barómetros de Mercurio, aneroides y metálicos, termómetros, higrometros, pesa-licores de plata y de vidrio, microscopios compuestos y sencillos y de Stanhop, cuenta hilos, estuches matemáticos, brújulas sencillas y muieras y para agrimensores, eclímetros, niveles de agua y de aire y con anteojos, cartabones pantómetros, alambiques para el ensayo de los vinos, máquinas eléctricas y electro-magnéticas, idem hidroplatinicas, medidas para agrimensores y métricas de marfil, ballena y madera, planchas para retratos al daguerreotipo, manómetros para calderas de vapor; espejos de aumento, etc., y todos los artículos pertenecientes al ramo de óptica.

Los precios están fijados con la mayor economía. El despacho se halla en el Borne, frente el café de Oriente y la fuente de las Tortugas. Nuestra permanencia en esta será solo de veinte dias.

Libreria de Juan Colomar.

QUEVEDO.

NOVELA HISTÓRICA, por

DON FRANCISCO JOSÉ ORELLANA.

PROSPECTO.

«Quítenseme de delante, que atropellará algun tonto, y estaré libre de pena, pues con 'cascabeles' corro.»

Aquí debiera concluir este discurso, lector amigo, y fuera lo mas acertado y menos enojoso; pues un prospecto y un prólogo suelen ser sinónimos de un Dios no libre. Pero es indispensable darte algunas esplicaciones, y es la 1ª.

Que los anteriores versos del inmortal D. Francisco de Quevedo y Villegas no hablan 'contigo'; pues lector y tonto no puede ser en el siglo XIX.—Tantos sop de

capirote los que no leen, y la razon es clara; porque viven á ciegas y en el limbo; discretos han de ser necesariamente los que leen; porque de ellos es el porvenir del mundo. El aficionado á la lectura se instruye; instruyéndose, robustece su inteligencia, domina lo pasado y lo presente; y en una palabra, ejercita las fuerzas del espíritu, con las que hoy se adquiere influencia, poder, riquezas, todo.—Quevedo era hombre que leia en la cama, en la mesa y hasta yendo de viaje. Quien le tuviere por bobo, que avise.

BASES DE LA PUBLICACION. Esta obra constará de unas cuarenta entregas de 16 páginas en 4º prolongado, dándose regalada una magnífica cubierta de tomo, litografiada en oro y colores.

A cada tres entregas acompañará una hermosa lámina litografiada.

Cada semana se repartirán una ó dos entregas á real en toda España.

Los suscritores á Quevedo, que tomen tambien Luz del Alba, recibirán como REGALO, con la entrega 15 del mismo, un lindo tomo, encuadernado con cubierta de lujo, que contendrá una obra del Sr. Orellana, de que se han hecho ya dos ediciones, y las primeras poesías que escribió Quevedo.

IMPORTANTE.

Acaba de llegar á esta capital Mr. Lamora comisionista de Paris con un completo y variado surtido de estampas de todas clases antiguas y modernas, mapas y atlas de Dufour: las estampas son de 2 1/2 pulgadas y se venden á 4 reales y al mismo precio los mapas: los atlas á 2 1/2 reales.

NODRIZAS.—Una natural de Palma, de 21 años de edad y la leche de doce meses, solicita criatura para amamantarla en su casa que la tiene en la calle de San Juan, entresuelo, al lado del confitero Serra.

Otra que vive en las portas Verdes, término de la Bonanova, de 27 años de edad y la leche de un mes, solicita criatura para amamantarla en su casa que la tiene en el indicado punto, en donde informarán preguntando por Catalina Juaneta.

ALQUILERES.—Se alquila amueblado el piso principal de la casa número 62, calle del VI.

Espectáculos.

TEATRO DEL CIRCULO MALLORQUIN.

Funcion 228 para el 7 de mayo. Se pondrá en escena la ópera bufa en dos actos del maestro Mazza, titulada

LA PROVA DE UNA ÓPERA SÉRIA. A las ocho y cuarto.

Funcion 229 para el 8 de mayo. La misma de hoy.

TEATRO DEL CASINO ARTISTICO É INDUSTRIAL.

Funcion 8.ª de abono para el 7 de mayo. La linda zarzuela en un acto:

EL GRUMETE.

Cuyo protagonista está á cargo de D. Miguel Tormó, y le acompañan la señorita doña Matilde Cavaletti, doña Leopoldo Cavaletti, D. Miguel Sabater, D. Pedro Hernandez y cuerpo de coros. Seguirá una escena de la ópera Columela, ejecutada por D. Juan Cavaletti, y coros de locos. Dando fin con la pieza de gracioso

Por no escribirle las señas. Desempeñada por las señoras Pellizari y Hordan, y la señorita Cavaletti, (D. Leopoldo) y Tormó.

A las ocho y media.

IMPRESA DE D. FELIPE GUASP,

EDITOR RESPONSABLE.